



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día diez de Febrero del dos mil veintitrés, reunidos en la Secretaría de la Facultad de Medicina, los CC. Dra. Mónica Sandoval García, directora, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, secretaria, Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Dra. Duare García Ramírez, Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría, representantes maestros, C. Xavier Abraham Rodríguez Bello, Consejero Alumno, C. Rafael Solís Mortera, Representante de Carrera de Medicina; integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, para tratar lo siguiente. ---

- 1.- Se acuerda **No recibir ningún cambio de carrera.**-----
- 2.- Se Validan Alumnos de traslado.-----
- 3.- Se Asignan E. E. del 3er. Aviso de Médico Cirujano. (Se anexa acta)-----
- 4.- Se Validan productos académicos. -----

de los siguientes académicos. -----
4.1 Procede la solicitud del Mtro. Marco Antonio Guadarrama Vásquez, Coordinador de Academia Fisiológicas, quien hace llegar los trabajos avalados en academia por área de conocimiento Fisiología, correspondiente al período Agosto 2022-Enero 2023, con fines de registro ante el órgano colegiado que integran y corresponden a los siguientes docentes: ----

- Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar; material y estrategia de enseñanza/aprendizaje, para una mejor comprensión del tema organelos, en específico la mitocondria y el proceso de fosforilación oxidativa para la E.E. Biología Molecular.-----
- Dra. Irene Gertrudis Rodríguez Santamaría, Dra. Claudia Magdalena López Hernández, y M. en C.F. Marco Antonio Guadarrama Vásquez. Actualización y modificación al manual de Bioquímica clínica practicas 1 y 2 de carbohidratos y práctica 3 perfil de lípidos.-----

4.2 Procede la solicitud del Dr. Alberto Navarrete Munguía, Coordinador de Academia Médico Clínicas, quien hace llegar los trabajos avalados en academia por área de conocimiento Médico Clínicas , correspondiente al período Agosto 2022-Enero 2023, con fines de registro ante el órgano colegiado que integran y corresponden a los siguientes docentes: -----

- Dr. Guillermo Contreras Alarcón, presentación Power Point referente a cómo elaborar introducción en trabajo de investigación.-----
- Dra. Issa María González Ramírez, Caso clínico sobre tratamiento en pacientes con diabetes mellitus tipo 1 y 2.-----
- Mtro. Marco Antonio Guadarrama Vásquez, Caso clínico y estrategia de enseñanza /aprendizaje lúdico sobre alteraciones mendelianas. -----
- Dra. Mónica Sandoval García y Dr. Alberto Navarrete Munguía, Rubrica para desarrollo de práctica y evaluación de competencias clínicas en reanimación neonatal.

4.3 Se valida tercer reporte del Año Sabático de la Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino.

4.4 Se Valida los siguientes productos solicitados por la Dra. Montserrat Alhelí Melgarejo Gutiérrez: -----



- Instrumento de evaluación de cotejo para avances por parte del director (a) de trabajo recepcional.-----

4.5 Se Valida los siguientes productos solicitados por la Dra. Eli Alejandra Garcimarrero Espino.-----

- Curso –Taller metodología de la investigación con enfoque cualitativo.-----
- Desarrollo de habilidades psicoemocionales que permitan un regreso al aula sin pesar.
- Diseño de ambientes sociales y familiares de apoyo a la elaboración de trabajo recepcional.-----

4.6 Procede la solicitud de la Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar' Coordinadora de la Academia de Morfológicas, quien hace llegar los trabajos avalados en academia por área de conocimiento Morfológicas, correspondiente al período Agosto 2022-Enero 2023, con fines de registro ante el órgano colegiado que integran y corresponden a los siguientes docentes: -

- Dra. Beatriz Guadalupe Vargas Cazares, Manual de Embriología, el cual tiene como característica que puede ser utilizado de manera presencial, así como de modo virtual y asincrónico, ya que cuenta con material de apoyo (videos y fotos). -----
- Dr. Lauro Fernández Cañedo, Sistema de lectura de Radiografías simples en la experiencia educativa de Anatomía II.
- Dra. Claudia Magdalena López Hernández, Elaboración de Diagrama en la experiencia educativa de Microbiología.
- Dra. Martha Leticia Zamudio Aguilar, Detección oportuna de cáncer cervicouterino en la experiencia educativa de Patología General. -----

5.- Procede la solicitud de la Dra. Hansy Cortes Jiménez, quien solicita Vo,Bo., para realizar un cambio de prórroga para presentación del trabajo recepcional denominado "Conocimiento y usos de los anticonceptivos orales combinados, implantes y DIU levonogstrel en estudiantes de primer semestre de medicina campus Xalapa" de la estudiante N1-ELIMINADO 1 matricula N2-ELIMINADO 604 experiencia educativa Experiencia Recepcional del período agosto 2022/Enero 2023, en la que funjo como responsable.-----

5.- Procede la solicitud del C. N3-ELIMINADO 1 matricula N4-ELIMINADO 605 para solicitar cambio de prórroga para entrega del trabajo de tesis en la experiencia educativa de Experiencia Recepciona, debido a que por cuestión de confusión en cuanto a las fechas establecidas para la entrega del trabajo terminado por parte de los procesos administrativos no le fue posible entregar el 100% del trabajo terminado.-----

6.- Se avala la solicitud del alumno N5-ELIMINADO 1 N6-ELIMINADO 606 para acreditar la experiencia educativa Experiencia recepcional mediante el examen EGEL PLUS puesto que presenta testimonio de desempeño SATISFACTORIO resultado que N7-ELIMINADO 87

7.- Se avala la solicitud del alumno N8-ELIMINADO 1 N9-ELIMINADO 607 para acreditar la experiencia educativa Experiencia recepcional mediante el examen EGEL PLUS puesto que presenta testimonio de desempeño SATISFACTORIO resultado que N10-ELIMINADO 87

8.- Procede la solicitud de la Dra. María Sobeida Leticia Blázquez Morales, quien hace del conocimiento del Consejo Técnico, otorgar el Visto Bueno para que el C. N11-ELIMINADO 1 N12-ELIMINADO matricula N13-ELIMINADO 608 realice los trámites correspondientes para



la revisión del trabajo recepcional titulado "CONDUCTAS SEXUALES DE RIESGO Y CONSUMO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE MEDICINA".

9.- Procede la solicitud de la C. N14-ELIMINADO 1 matricula N16-ELIMINADO 609 quien solicita revalidación de las experiencias educativas del Área de Formación Básica: Literacidad digital, Habilidades del Pensamiento y Taller de Lectura y redacción.

10.- Procede la solicitud del C. N15-ELIMINADO 1 matricula N17-ELIMINADO 610 quien solicita revalidación de las experiencias educativas cursadas y aprobadas del Área de Formación Básica: Habilidades del pensamiento crítico y creativo y Lectura y Redacción a través del análisis del mundo contemporáneo.

11.- Procede la solicitud del C. N21-ELIMINADO 1 matricula N18-ELIMINADO 611 quien solicita revalidación de las experiencias educativas cursadas y aprobadas de la carrera de Ing. Ambiental, para ser tomadas en cuenta como AFEL las cuales se detallan a continuación.: BIOLOGIA Y RECURSOS NATURALES, QUIMICA, FISICA Y QUIMICA INORGANICA.

12.- Procede la solicitud de la C. N22-ELIMINADO 1 matricula N19-ELIMINADO 612 en el programa educativo de Médico Cirujano, quien solicita revalidación de créditos para el Area de Formación de Elección Libre (AFEL) de la siguiente E.E. Geografía de la Población.

13.- Procede la solicitud del C. N23-ELIMINADO 1 con matricula N20-ELIMINADO 613 quien solicita anexión a la lista de la Sección 2 de la generación S20, esto debido a que ha llevado por los pasados dos semestres todas sus experiencias educativas con dicha sección.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, siendo las catorce horas del día de la fecha.

DRA. MONICA SANDOVAL GARCIA.
DIRECTORA

DRA. CLAUDIA MAGDALENA LOPEZ HERNANDEZ
SRIA. DE LA ENTIDAD ACADEMICA.

DRA. MARTHA LETICIA ZAMUDIO AGUILAR.
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. IRENE GERTRUDIS RODRIGUEZ SANTAMARIA.
REPRESENTANTE MAESTRO

DRA. DUARE GARCIA RAMIREZ.
REPRESENTANTE MAESTRO.

C. XAVIER ABRAHAM RODRIGUEZ BELLO.
CONSEJERO ALUMNO

C. RAFAEL SOLÍS MORTERA
REPRESENTANTE DE MEDICINA

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 18.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."